

RESOLUCION QUE CONCEDE PERGAMINO DE RECONOCIMIENTO
AL LIC. ROBERTO REYNA

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la base fundamental para los pueblos poder alcanzar un verdadero desarrollo progresivo y sostenido en los tiempo actuales, tanto en lo social, económico, político, cultural, y técnico, acorde con estos tiempos, es a través de una buena educación superior;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la Universidad Autónoma de Santo Domingo es la entidad educativa superior, que con su trayectoria de luchas y enseñanzas, ha trascendido más allá de los estamentos sociales que conforman los patrones de la educación superior establecidos en la sociedad dominicana;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el **Lic. Roberto Reyna**, en su condición de Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ha sido uno de los que mayor aportes ha dado a la sociedad dominicana desde que asumió dicho cargo y colocado esa alta casa de estudios al servicio del estudiantado dominicano más necesitado.

VISTA: La Constitución de la República.

VISTO: El Reglamento del Senado.

RESUELVE

PRIMERO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al **Lic. Roberto Reyna** por sus años de servicios a la educación superior de la Republica Dominicana, y por sus grandes aportes en su condición de rector magnífico de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente Resolución en un diario de circulación nacional.

TERCERO: DISPONER que una comisión de senadores y senadoras haga entrega del pergamino de reconocimiento.

DADA...

MOCIÓN PRESENTADA POR:

DR. ALEJANDRO WILLIAM CORDERO
Senador de la Republica
Provincia San Pedro de Macorís.